

MUJERES UNIDAS PARA TRABAJAR POR UN PAÍS QUE AVANZA

JUAN MANUEL SANTOS. PRESIDENTE 2010 - 2014



Estamos convencidos de que un país donde hay equidad de género, donde hay igualdad de derechos, donde se lucha contra la discriminación hacia las mujeres y se reconoce su invaluable valor en la sociedad, es un país que piensa y se prepara para el futuro. Es un país que avanza y da el salto de la seguridad democrática a la prosperidad democrática, prosperidad para todos.

En la propuesta de gobierno reconocemos que las mujeres tienen características únicas y maravillosas que las hacen especialmente valiosas para nuestra sociedad, comenzando por el maravilloso don de ser portadoras de la nueva vida, pasando por esa capacidad para trabajar que las caracteriza y terminando con una habilidad envidiable para hacer las cosas bien. Por eso, reconocemos el invaluable papel que el género femenino ha jugado en nuestra sociedad a lo largo de la historia, por lo que promoveremos su rol en todos los sectores y lucharemos por el pleno reconocimiento de sus derechos.

Nuestras metas:

- 1)** Incrementar la prevalencia del uso de métodos de prevención de embarazo en la población sexualmente activa en 80%; y entre la población de 16 a 19 años en 70%.
- 2)** Reducir el porcentaje de adolescentes que han sido madres a menos del 10%.
- 3)** Incrementar la efectividad judicial.
- 4)** Reducir 30% la tasa de desempleo de las mujeres.

Dentro de las diversas políticas que componen nuestro programa para la mujer colombiana, quisiera compartir con ustedes las siguientes:

ESTRATEGIA

- 1)** Trabajaremos por su empoderamiento:

Los recursos en manos de las mujeres producen mayores beneficios para los niños, los jóvenes, la familia y a través de esos canales, para toda la sociedad. La evidencia es clara al mostrar que los recursos que llegan a las mujeres se gastan mejor; así las políticas y programas de gobierno deben reconocer esa ventaja y apalancar su papel econó-



mico, familiar y social para mejorar el bienestar de todos. Además, el Estado encuentra en la mujer la interlocutora ideal de sus servicios institucionales, sociales y asistenciales. Reconociendo esas realidades tomaremos medidas como las siguientes:

- a. Los programas sociales se canalizarán a través de las mujeres. Aquellos que involucran la entrega directa de recursos, serán dirigidos hacia la mujer del hogar.
 - b. Implementaremos un programa de titularización de tierras a las mujeres, con énfasis en las víctimas de la violencia, reconociendo sus derechos sobre la propiedad de la tierra.
 - c. Las mujeres que enfrentan solas la conducción del hogar tendrán trato preferente en cuanto a acceso a programas sociales y los servicios institucionales del Estado.
 - d. Promocionaremos, en todas sus instancias, el liderazgo y la inclusión de las mujeres en los espacios de debate y participación ciudadana.
- 2) Defenderemos los derechos de las mujeres a una **equidad laboral y en sus ingresos**. Es decir, a un trato igualitario en el mercado laboral. La maternidad no puede seguir considerándose como un obstáculo para su vinculación laboral ni una costosa desventaja para sus empleadores. Nuestras propuestas para quebrar estas desigualdades son las siguientes:
- a. Crearemos un mayor número de centros de atención al niño para que las mujeres puedan salir a competir en el mercado laboral. Estos centros se focalizarán prioritariamente en las mujeres de menores ingresos.
 - b. Se les dará crédito tributario a los empleadores por la contratación de empleo femenino formal, al menos de manera temporal.
 - c. El programa **"Mujeres en Acción"** combatirá la injusta discriminación laboral contra las mujeres, haciendo cumplir a los empleadores la norma que establece que "a trabajos iguales, salarios iguales

independientemente del género”.

- d.** Programa preferencial de empleo y generación de ingresos para las mujeres jefes de hogar en condición de desplazamiento.
 - Daremos atención diferencial y preferencial a las mujeres que como resultado de las condiciones de violencia en el territorio nacional han debido afrontar solas sus responsabilidades familiares.
 - Crearemos el Programa de Empleo y Generación de Ingresos para las Madres Cabeza de Familia Víctimas de la Violencia, desarrollado mediante un registro y perfil laboral, capacitación, empleabilidad y crédito subsidiado a estos hogares.
 - e.** Se dará acceso preferencial a las mujeres a los programas de educación superior, técnica y tecnológica, especialmente diseñados para la incorporación al mercado laboral.
- 3)** Combatiremos la **violencia de género** con mejores leyes y programas para proteger a las mujeres del abuso. Son totalmente inaceptables las cifras de violencia contra las mujeres, especialmente dentro del hogar. Entre las principales medidas se encuentran:
- a.** Convertiremos en un agravante legal la violencia y las lesiones a la mujer cuando provengan de un miembro de la familia.
 - b.** No sólo promoveremos la denuncia de la mujer agredida, sino que en las demandas por violencia no podrá haber desistimiento. Y obligaremos al Estado a actuar a través de los centros de salud, de agencias policíacas de salud, agencias de vigilancia y comunitarias, que estarán obligados a denunciar a las autoridades competentes cualquier abuso que conozcan.
 - c.** Se buscará un mecanismo adecuado para que las mujeres víctimas de la violencia tengan acceso prioritario a la justicia y para que estén protegidas durante la duración del proceso.
 - d.** Las mujeres colombianas desarraigadas de su entorno por la violencia serán interlocutoras



principales para las transacciones de reparación.

- e. Estableceremos la obligatoriedad de proteger a las mujeres que lideran reclamaciones sociales y políticas.
- 4) Trabajaremos sobre el problema del **embarazo adolescente** que es una de las principales trampas de pobreza que existen en nuestro país y que sin duda afecta mucho más a la mamá que al papá. Es decir, es ella quien tiene que dejar de estudiar, salirse del mercado laboral y en general, abandonar su proyecto de vida por la presencia de los niños. Debido a que el embarazo adolescente es un fenómeno producto de múltiples factores, avanzaremos hacia una política integral. Nuestras propuestas son:
- a. Partiendo de que la educación y la generación de oportunidades son las mejores herramientas para prevenir el embarazo temprano, combatiremos la deserción escolar y daremos acceso preferencial a las mujeres a programas de educación superior, técnica y tecnológica diseñados para el acceso al mercado laboral.
 - b. Adelantaremos campañas masivas de educación sexual, no sólo en colegios sino también en los hogares, incluso a través de programas como Familias en Acción. La **Red Juntos** incluirá un componente de educación sexual y reproductiva central dentro de la estrategia. También utilizaremos herramientas de la educación no formal no convencional a través de la televisión, la radio y las redes sociales.
 - c. Daremos acceso a métodos anticonceptivos y haremos que se cumpla la obligatoriedad de que se incluyan en el Plan Obligatorio de Salud.
- 5) En el campo de la institucionalidad, especializaremos una defensoría en los **derechos de las mujeres** para el debido aseguramiento de derechos y evaluaremos la posibilidad de tener una jurisdicción especial para el conocimiento de casos de violencia contra la mujer para asegurar que se respeten sus derechos y los abusadores sean castigados apropiadamente.



JUNTOS con
Juan Manuel
PRESIDENTE